

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTITRES LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 79

Fecha Estado: 08/10/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320160024200	Ordinario	ALBA NELLY DE JESÙS MAZO GONZÁLEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ESTESE EL JUZGADO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARÍA LIQUÍDENSE LAS COSTAS PROCESALES CORRESPONDIENTES. / SEC.	07/10/2020		Ver Auto
05001310502320160087400	Ordinario	MARIO DE JESUS CARMONA ECHAVARRIA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS. ECOPETROL	Auto cumplase lo resuelto por el superior ESTESE EL JUZGADO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARÍA LIQUÍDENSE LAS COSTAS PROCESALES CORRESPONDIENTES. / SEC.	07/10/2020		Ver Auto
05001310502320160107400	Ordinario	DIANA CARDONA MARIN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ESTESE EL JUZGADO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EN ATENCIÓN A LA SENTENCIA PROFERIDA EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA LA SUMA DE \$1.000.000.OO, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 365 Y 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ACUERDO PSAA-16- 10554 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTARÁN A CARGO DE LA DEMANDADA PROTECCIÓN SA Y EN FAVOR DE LA DEMANDANTE Y EN TAL SENTIDO DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO A LA HORA DE LIQUIDAR LAS COSAS PROCESALES. / SEC.	07/10/2020		Ver Auto
05001310502320200017500	Ordinario	MARIA FABIOLA AGUDELO DURAN	PORVENIR	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS. / SEC..	07/10/2020		Ver Auto
05001310502320200017600	Ejecutivo	JEFERSON ORTEGA VALVERDE	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES - PUERTONARE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS. / SEC.	07/10/2020		Ver Auto
05001310502320200022500	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS	Auto inadmite demanda AUTO DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE EL TERMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO. / ESC 1.	07/10/2020		Ver Auto

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320200023200	Ordinario	LUIS HERNANDO MEJIA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR DE CONFORMIDAD AL DECRETO 806. / OF 2.	07/10/2020		Ver Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CAMILO MARULANDA ARANGO
SECRETARIO (A)